

PERFIL DEL DIA

El pleito político, solucionado

Desde luego habrá que reconocer que la reorganización ministerial ha sido más laboriosa de lo que se pensaba en un principio. Durante las gestiones arduas que el jefe del Gobierno ha tenido que realizar con la sola finalidad de hacer en el Gabinete algunos remiendos indispensables y dejar en sólida situación de estabilidad al Gobierno que preside ha tenido que sortear innumerables escollos y acreditarse como incomparable equilibrista político para no inclinar la balanza más a un lado que otro, deslíz que hubiera significado tanto como la ruptura definitiva del bloque gubernamental. Esto era lo que había que impedir a toda costa. Y para ello ha sido preciso varios días de inquietante actividad, en los que se han multiplicado las idas y venidas en los despachos oficiales, los rumores y los cabildos, las entrevistas confidenciales y las conferencias telefónicas. Momentos hubo en que aún los más optimistas espectadores llegamos a creer que se derrumbaría sin remisión el tinglado gubernamental. Afortunadamente no ha sido así.

La serenidad ha resplandecido en los distintos sectores que integran la mayoría y lo que comenzó siendo tirantez y hasta apuntes de hostilidad fué suavizándose paulatinamente hasta convertirse en cordialidad sincera y en un anhelo común de continuar la colaboración que puede resultar de indudable eficacia para los intereses y aspiraciones de los partidos agrupados junto al Gobierno. Las últimas impresiones confirman que la lista ministerial ha quedado ultimada. El último obstáculo estribaba en la posición que adoptaron los agrarios que solicitaban dos carteras, basándose en un cálculo proporcional de Ministros y diputados. Se quería dar entrada a una personalidad tan simpática y de tan honda significación española como el señor Royo Villanova. Pero ha sido el mismo interesado quien ha facilitado la solución rechazando su nombramiento.

La «Ceda» por otra parte tampoco ha hecho hincapié en las cuestiones personales que con claro sentido de las necesidades del presente considera secundarias. Y esto unido a la sagacidad y buen tino del jefe del Gobierno ha traído como consecuencia llevar a la meta cordial y por todos deseada, que permitirá la convivencia de los sectores que integran la mayoría parlamentaria con gran beneficio para España que, de otro modo, estaría nuevamente colocada al borde de graves inquietudes.

El Ministro de Agricultura y el problema triguero

El señor Jiménez Fernández ha tenido un acceso de susceptibilidad política y, según rumores autorizados, ayer puso la cartera de Agricultura a disposición del señor Lerroux, como consecuencia de los discursos pronunciados el domingo por Martínez de Velasco Cid, en los que prometieron exigir de él, la adquisición por el Estado de seis millones de quintales métricos de trigo, cuya retirada urgente e inaplazable para la debida normalización del mercado.

El ministro de Agricultura estima que esta adquisición de cereal por el Estado es irrealizable, ya que exigiría un crédito de doscientos millones de pesetas. Y considerándose incapaz de resolver el problema triguero, presentaba su dimisión, con la esperanza de que entrando dos representantes del partido agrario, quizás se encontraría una solución.

El señor Jiménez Fernández—que en otros aspectos de su departamento ha acreditado un claro talento y un profundo conocimiento de los asuntos—en el problema triguero anda titubeante y con vacilaciones inexplicables. A nadie se le oculta la gravedad y la magnitud de este problema que exige indudablemente por parte del Estado un gran esfuerzo y una firme decisión de solucionarlo. La crisis cerealista es de tal gravedad que es inútil emplear paños calientes para mitigarla. Con nunca más propiedad que ahora, hay que ir rectamente al grano. Doscientos millones de pesetas calcula el señor Jiménez Fernández que harán falta para adquirir el sobrante de la cosecha triguera actual. Vamos a concederle que se requiere en efecto esa cifra. Y preguntamos nosotros: ¿es que el Estado no puede realizar tal sacrificio cuando va a destinar para el paro obrero mil millones de pesetas? ¿Es que tres millones de agricultores españoles, atezados por la miseria, a un paso de la ruina y de la desesperación no es un problema tan inquietante y angustiador—por no decir más—que el del paro obrero? El Gobierno debe dar una respuesta inmediata.

Instantánea política

La reorganización ministerial y los agrarios

El problema político se ha complicado en las últimas horas por la resolución inquebrantable del señor Martínez de Velasco, exigiendo dos carteras en la reorganización ministerial. No es fácil adivinar la intención del jefe agrario, ya que hace tiempo le fue ofrecida la cartera de Estado y la rechazó prefiriendo dimitir su puesto de Ministro sin cartera a desempeñar la titular de un departamento tan brillante y que tanto se presta a una buena política internacional comercial. Si esta actitud es seguida por radicales, cedistas y demócratas, la crisis interna, que era cosa resuelta en la intimidad, sin la inquietud y la espectacularidad de las consultas, tendrá que ser una dimisión de altos vuelos con todos los graves inconvenientes que acompañan a las crisis políticas.

Esta actitud del señor Martínez de Velasco ha sido, en general, acogida con disgusto por las derechas. Las izquierdas se congratulan de la intransigencia de sus adversarios que puede provocar la formación de un gobierno minoritario, sin autoridad parlamentaria, incapaz de subsistir hasta la época de la reforma constitucional. Ello haría necesario, dicen, la formación de un Gobierno nacional que diera entrada a los partidos de izquierda, y si bien es difícil que los radicales socialistas o los de Acción re-

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

LEA USTED "EL DIARIO"

Se resuelve el problema político

Martínez de Velasco accede a que continúe su partido con un solo representante en el Gobierno

Lerroux anuncia que con ello, quedan salvadas las dificultades para la reorganización ministerial, que alcanzará únicamente a la cartera de Estado o la de Marina.—El jefe de los agrarios quería que fuese ministro el señor Royo Villanova, pero la actitud de la C. E. D. A. y los ruegos del diputado españolista, le han obligado a renunciar a sus pretensiones

LA ACTITUD DE LA CEDA

Madrid.—Se sabe que en la última conferencia que celebraron ayer en el ministerio de la Guerra los señores Lerroux y Gil Robles, llegaron a una coincidencia absoluta en cuanto a la apreciación del momento político. La C. E. D. A. no sólo no ofrecía dificultades para la solución del problema planteado, sino que daba al presidente del Consejo todas las facilidades y apoyos necesarios para ello, por entender que hay problemas de importancia extraordinaria cuyo acometimiento no debe detenerse.

Para el señor Gil Robles, lo fundamental era el cambio de orientación en la política general del ministerio. Y esto ha sido tan solemnemente prometido por el señor Lerroux, que el jefe popular agrario se dio por satisfecho. Entendía que en estos momentos los problemas de orden personal o de partido deben ser considerados como secundarios. Por ello, hace ya días que no ha hecho hincapié en la pretensión primera de un aumento de la representación de la C. E. D. A. dentro del Gobierno. Las dificultades que pudieran surgir en relación con la propuesta del Gobierno, el acoplamiento de carteras y el volumen numérico de cada representación, dependían así sola y exclusivamente del partido agrario.

El señor Gil Robles, que salió, por la tarde, a dar un paseo con la familia, envió a su secretario político al domicilio del jefe del Gobierno; pero no pudo entrevistarse con éste porque había marchado ya a la Presidencia.

DON ABILIO CALDERON ELOGIA AL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Enterado don Abilio Calderón de la actitud que había adoptado el señor Gil Robles para facilitar la solución del problema político, ha hecho las siguientes manifestaciones: —Esa posición del jefe de la C. E. D. A. merece toda clase de elogios. Es la actitud de un político de primer orden, como lo es el señor Gil Robles, y esa conducta suya de elevado patriotismo, generosa y abnegada al dar, precisamente en estos momentos todo género de facilidades, sin poner dificultades, chocará con otras conductas, a las que pondrá en evidencia. Además tiene la virtud de dar al traste con una manobra, si la hubiera. Es más de alabar la actitud del señor Gil Robles por la nobleza, gallardía, generosidad y patriotismo que la inspiran.

A última hora se aseguraba que el problema político tomaría estado parlamentario el miércoles próximo, día en que se reanudarán las sesiones de Cortes, y todo se pondría en claro.

Se decía también que el miércoles se reuniría la minoría de la C. E. D. A., con la que el señor Gil Robles desea cambiar impresiones.

CONFERENCIAN POR TELEFONO LERROUX Y MARTINEZ DE VELASCO

Cádiz.—Procedente de Jerez, llegó el señor Martínez de Velasco a última hora de la tarde, acompañado por varios diputados. El jefe del partido agrario dijo a los periodistas que había conferenciado por teléfono con el señor Lerroux desde el despacho del gobernador.

—Me ha dado cuenta el jefe del Gobierno de que el señor Gil Robles le ha visitado para manifestarle que integramente somete al jefe del Gobierno la solución del problema planteado. Yo le he dicho que en esa misma situación exactamente me encontraba yo, tanto más, cuanto que habiendo decidido que fuese ministro en representación del partido agrario, persona de tantos merecimientos en España como don Antonio Royo Villanova;

acababa de conferenciar con él y me había encargado de manera expresa que le manifestara al señor Lerroux que él, ante la eventualidad de poder producir un conflicto, como representaría la desunión o la ruptura del bloque gubernamental con su nombre, declinaba el honor que yo había intentado concederle, inspirándose además en el criterio de abnegación y de sacrificio que ha venido siendo siempre la característica del partido agrario español.

El señor Martínez de Velasco ha emprendido el regreso a Madrid. También ha marchado a Madrid el ministro de Industria, señor Orozco.

LERROUX DA CUENTA DE LA SOLUCION DEL PROBLEMA POLITICO

Madrid.—A las ocho y media de la noche, el jefe del Gobierno abandonó su despacho de la Presidencia. Al salir, dijo a los periodistas que había hablado por teléfono con el señor Martínez de Velasco, quien le había comunicado que estaba dispuesto a aceptar lo que resolviera él, según se había convenido en la re-

TEATRO PRINCIPAL

Todos los días sesiones de CINE SONORO
Hoy a las 7 y media y 10 y media de la noche
La preciosa superproducción de gran lujo "Warner Bros"
MANDALAY
por Katy Francis y Ricardo Cortez
Las mejores películas en el Principal!

Mañana
Presentación de la gran Compañía de Comedias de **RICARDO CALVO**
con la obra de gran éxito **CUANDO LAS CORTES DE CADIZ...**
de José María Peman

Muy pronto:
RAMPER
con su colosal Compañía de variedades

unión de jefes de minoría. El desecho del jefe del partido agrario era dar una cartera al señor Royo Villanova, para premiar su actuación; pero éste le había rogado que desistiera de tal propósito, con objeto de facilitar la solución del problema político. Mañana—agregó el Sr. Lerroux—, daré cuenta de todo ello al Consejo de ministros, y espero que todo quede arreglado, si, como es de suponer, la C. E. D. A. no opone dificultades.

Un periodista le preguntó si mañana quedaría resuelto el problema político. El señor Lerroux contestó: —Mañana en el Consejo, daré cuenta a mis compañeros de todas las gestiones. Después visitaré al señor Alcalá Zamora, y por la tarde quedará seguramente resuelto todo.

Añadió que el miércoles se presentará el Gobierno a las Cortes, pase lo que pase.

AUTOMOVILISTAS
Cubiertas, baterías, accesorios.
Bazar "EL GALLO".

Panorama de la política en Cataluña

Cambó debe de ser sordo, mudo y ciego, dice Cirera.—Por qué fué Gil Robles a París

El periodista barcelonés Félix Ros se ha entrevistado con el jefe de la Ceda catalana señor Cirera, quien le ha hecho algunas interesantes manifestaciones sobre el actual momento político catalán.

El señor Cirera ha manifestado que en principio ellos no acogieron jubilosamente la designación para el Gobierno de Cataluña del señor Portela.

No son palabras mías—puntualizó—son del señor Gil Robles. Veo lo que dijo en el primer número de "Ya": "Aceptaremos puestos en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña sin ceder en nuestra radical discrepancia con el gobernador general". Pues basándonos en esta desconfianza, que afecta sólo a la persona, ha corrido por la Generalidad el rumor de que, al brindar nosotros colaboración, lo haríamos sin nobleza, esperando hacer dentro del Consejo una labor que sirviese sólo a nuestros intereses de partido. Le agradeceré—repitió—que desmienta usted tal especie. Si nosotros formamos con ellos, lo haremos con absoluta franqueza y lealtad, conforme es nuestra norma.

—Numéricamente, ¿que amplitud puede tener su ayuda?

—Consideramos que en estas circunstancias extraordinarias los tres partidos—Lliga, Radical, Acción Popular—que den consejeros deberán darlos en igual número.

—¿Todos en las mismas condiciones? Pero ustedes no cuentan aún con la opinión que la Lliga, por ejemplo.

—¿Quién lo duda?

Al llegar por la noche al Congreso, le abordaron los periodistas, quienes le preguntaron porque no había aceptado la cartera para que le indicaba su jefe político.

El señor Royo contestó que él no entraría en ningún Gobierno a la fuerza, o en situación de tirantez, sino cuando todo el mundo estuviera conforme con ello.

Ha sido elogiada la actitud del diputado por Valladolid señor Royo Villanova, que no ha querido que su nombre sirva para crear ninguna dificultad a la situación política, dando así lugar a que desaparecieran las dificultades con que tropezaba la reorganización del Gobierno.

—El señor Cambó. ¿No ha leído usted sus declaraciones a la "Nieuwe Rotterdamse Courant"?

—Si, vuelve a afirmar que las dos únicas fuerzas de Cataluña son la Lliga y la Esquerra. Es una vieja manía de este juego de "una vez tú, una vez yo". Quien afirma tal cosa debe de ser sordo, mudo y ciego. (Y el señor Cirera comienza a darnos cifras de pueblos y comarcas que, de ser exactas, ponen a la Lliga en el papel de Mejía ante las cuentas de Don Juan). La situación de Cataluña ha cambiado muchísimo en estos últimos meses.

—Entonces, ¿es usted partidario de ir a unas elecciones?

—Entendámonos: de elecciones para el Parlamento, sí; de elecciones para Municipios, no, hasta diciembre. En diciembre

—El delegado especial del ministerio del Trabajo para los asuntos de Sanidad y beneficencia, me ha denunciado la presencia en esta provincia de una comisión que viene actuando por los pueblos, para llevarse niños de familias necesitadas, con el fin de alojarlos fuera de Asturias.

—Parece ser que la actuación de esta comisión no cumple las garantías precisas al efecto, y por otros conductos se me indica que a la sombra de esta obra humanitaria se realiza campaña política de matiz determinado e inconveniente a mi juicio, llegando incluso a aconsejarse a las gentes que no acepten el socorro oficial y que esperen al que esas organizaciones políticas les puedan proporcionar.

—Es lo cierto que ayer los miembros de esa comisión fueron sorprendidos cuando iban en un coche, figurando entre ellos la conocida comunista "La Pasionaria". En mi—manifestó el goberna-

do que se cree ahora ha de durar un año. Vea usted que el seis de octubre fueron muchísimos los Ayuntamientos que no secundaron la sedición. ¿Es justo disolverlos como si estuviesen complicados? En lo que respecta a elecciones para diputados, acataremos en todo momento la opinión de la Ceda.

—¿Prefiere pronto? Tal vez les conviniera más esperar a que crezca más el partido.

—El partido está ya en su mayor edad. Claro que irá creciendo; pero, en último término, nosotros anteponeamos a nuestras conveniencias el interés de España.

—¿Cree que va a solucionarse pronto lo de Cataluña?

—¿Hay para rato! Fijese en si llevamos días...

—¿Qué podría precipitar el arreglo?

—La reorganización ministerial.

—Se ha dicho, con motivo de sus viajes a Madrid, que las comunicaciones de usted sobre la situación en Cataluña habían provocado en la Ceda unas discrepancias, y de ésta con el señor Gil Robles, quien se marchó a París por disentirse del asunto.

—Novelas. Nuestro jefe marchó a París para evitar más entrevistas, conferencias, interpretaciones abusivas de su actividad. Antes de partir dejó unas sugerencias escritas para el jefe del Gobierno, y cuando éste hubo discernido las designaciones, Gil Robles apareció de nuevo.

—Cuando termina, apunta el periodista:

—Y en el Ayuntamiento, ¿le parece a usted justa la petición de la Lliga de que se coneejales—como a los radicales se les concede—conserven sus escaños, puesto que no están complicados en los sucesos de octubre?

—La gente no se ha dado cuenta de que esta petición tiene doble fondo. Vea usted: la Lliga cuenta con unos diez concejales; pero, en cambio, tenía unos veinticinco suplentes. Según la ley Electoral, no pudiendo continuar el resto de titulares en sus puestos, los suplentes los ocuparían. Siendo tan pocos los ediles del partido de Lerroux, ¿se imagina usted lo que sería ahora un pleno del Ayuntamiento con cuarenta plazas de concejales sólo? Ya saben ellos lo que piden, tal como han cambiado las cosas.

Elementos extremistas recorren Asturias aconsejando se rechace el socorro oficial

Oviedo.—Al recibir a los periodistas el gobernador general, señor Velarde, hizo las siguientes manifestaciones:

—El delegado especial del ministerio del Trabajo para los asuntos de Sanidad y beneficencia, me ha denunciado la presencia en esta provincia de una comisión que viene actuando por los pueblos, para llevarse niños de familias necesitadas, con el fin de alojarlos fuera de Asturias.

—Parece ser que la actuación de esta comisión no cumple las garantías precisas al efecto, y por otros conductos se me indica que a la sombra de esta obra humanitaria se realiza campaña política de matiz determinado e inconveniente a mi juicio, llegando incluso a aconsejarse a las gentes que no acepten el socorro oficial y que esperen al que esas organizaciones políticas les puedan proporcionar.

—Es lo cierto que ayer los miembros de esa comisión fueron sorprendidos cuando iban en un coche, figurando entre ellos la conocida comunista "La Pasionaria". En mi—manifestó el goberna-

do—tiene cabida todo lo generoso y humanitario y estoy dispuesto a apoyarlo si es rectamente cumplido, pero incurrir en una ingenuidad si creen que puedo consentir una labor tendenciosa a pretexto de los fines que esos comisionados vienen realizando.

—Estos señores—terminó diciendo el señor Velarde—saldrán hoy mismo para Madrid.

El sumario contra los exconsejeros de la Generalidad

Madrid.—El vocal del Tribunal de Garantías instructor del sumario que se sigue contra los exconsejeros de la Generalidad, señor Gil y Gil, ha llegado procedente de Zaragoza, con objeto de instruir las diligencias que pidió recientemente el señor Ossorio y Gallardo y que consisten en las declaraciones de algunas personalidades políticas con lo cual el sumario se dará seguramente por concluso.

LEA USTED "EL DIARIO"

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Tres Consejos de guerra

Ocho años pide el fiscal para el individuo que repartió hojas subversivas

Inicio sumarisimo
Esta mañana a las doce, se celebró en el Cuartel del Carrión el juicio sumarisimo, ante el Tribunal Militar, para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Eugenio Benito Rodríguez, detenido el pasado sábado en la calle Mayor, cuando al parecer, repartía a los transeúntes hojas injuriosas contra los Poderes públicos.

Preside el teniente coronel de la Caja de Recluta, don Cándido Fernández Ichaso y actúan de fiscal, el jurídico militar de la División (Burgos), don Carlos Muñoz Repiso y de defensor, el capitán del Batallón Ciclista don Emilio Asensio Ponceliz. El representante del ministerio fiscal, solicita la lectura de las hojas de referencia, a lo que se accede.

Pregunta al procesado si él es el repartidor de las mencionadas hojas, a lo que contesta negativamente, y dice que sólo llevaba tres o cuatro en la mane.

Defensor.—Usted conocía al policía que le detuvo en la calle Mayor y a quien usted le hizo entrega de la hoja?

P.—Sí, señor, porque es vecino mío.

Comparece el testigo y consejero del Círculo Republicano de izquierdas, hoy de Unión Republicana, Marciano González Pastor, a quien el defensor interroga si las hojas eran repartidas o cada socio recogía las que le parecía en el círculo o casino.

Testigo.—Sí, señor. Cada uno de los que van por allí, cogía las que le parecía.

Ante estos antecedentes claros

mente sentados, se suspende el acto para que los señores fiscal y defensor ordenen sus notas.

Seguidamente el representante del Ministerio fiscal, hace un brillante informe, calificando el hecho como constitutivo de un delito de excitación a la rebelión, y pidiendo para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor y accesorias legales.

El defensor señor Asensio, que refuta la tesis fiscal y afirma que en modo alguno está probado que su patrocinado sea un repartidor de hojas, cuando toda su culpa queda reducida a la curiosidad de la lectura de los epígrafes de las Hojas, en grandes caracteres.

Pide para su defendido la absolución. La causa quedó concluida para sentencia, y hoy mismo se ha elevado a la Capitanía general de Burgos.

Otros dos juicios

Con anterioridad, se celebraron por el mismo Tribunal, otros dos Consejos de guerra, el primero, para ver la causa contra el paisano Félix Campo Gil, por excitación a la rebelión e insulto a la fuerza armada, y el segundo, contra Juan Ibáñez Herrero, por el delito de sedición.

Los defensores, capitanes don Alejandro Quesada del Pino y don Eduardo Martínez Merano, pidieron la absolución de sus patrocinados.

La sentencia no es firme ni pública, hasta que no sea aprobada por la Auditoría de la División, pero, debido a ciertos informes particulares, se cree que aquella sea condenatoria.

De la vida municipal

Libros para las Escuelas nacionales

Arreglando y ordenando el archivo municipal el facultativo del Cuerpo de Archiveros de nuestra ciudad, don Gerardo Masa, ha encontrado los siguientes volúmenes que el alcalde ha dispuesto se entreguen a la Inspección de Enseñanza para que los distribuya entre las escuelas públicas de la capital:

39 ejemplares del Manual de Historia de España, de don Eloy Rico; 57 del Libro de los Juegos Florales de Palencia; 70 Mapas de la ciudad de Palencia; 28 Ortografías españolas de don Ubaldo Herrera; 6 Cajas Rurales del señor Rivas Moreno; 4 Estudios sobre el canto popular castellano; 16 Himnos a Palencia; 1 Guerra al Libre cambio, de J. Morroindio; 1 Cartilla higiénica escolar, de don Tomás del Mazo; 1 Manual teórico-práctico del Maestro; 1 Discurso de don Inocencio Domínguez; 2 Cartas de los Secretarios del Cardenal Cisneros, por don Vicente Lafuente; 1 La Jornada de Tarazona; 1 España en la mano; 25 Guías de Palencia; 1 Colección de vistas de España y 1 Atlas de provincias.

Raimunda Rojo Mancho
Maestra Nacional
PROFESORA EN PARTOS
García Ruiz, 13, 1.
PALENCIA

Suscripción popular
PARA COSTEAR LAS INSIGNIAS DE LA MEDALLA MILITAR AL TENIENTE CORONEL SEÑOR RUEDAS

Suma anterior, 525,10 pesetas.
Don Juan Gutiérrez, 2 pesetas.
Ateneo Casino de la Felguera, 25.
Don Celestino Riego, de idem, 5.
Don Alfredo G. de la Torre, de idem, 5.
Don Alfredo Argüelles, de idem, 5 pesetas.
Don José Canga, de idem, 5.
Don Domingo Seguino, de idem, 5 pesetas.
Don Pedro Crespo, de idem, 5.
Don Isidoro García, de idem, 5.
Don Higinio Alvarez, de idem, 5.
Don Fructuoso Gijón, de idem, 5 pesetas.
Don Cecilio F. Sorozábal, de idem, 5.
Don Ramón Moreno, de idem, 5.
Don Antonio Lucio, de idem, 5.
Don José Alamy, de idem, 5.
Don José Cabrera, de idem, 5.
Don José Ribes, de idem, 5.
Don Celestino G. Camargo, de idem, 5.
Don Luis Zuazua, de idem, 5.
Don Aurelio Canga, de idem, 5.
Don Ramón G. Argüelles, de idem, 5.
Don Antonio Cuesta, de idem, 5.
Don Francisco García, de idem, 5 pesetas.
Total, pesetas 657,10.
Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria municipal.

Crónica de Tribunales

Por lesiones

Esta mañana a las once y media, se vió en la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Frechilla, contra el vecino de Villarramiel Victoriano Sánchez García, por lesiones causadas a un convecino apellidado Lobejón, que fueron producidas por disparo de arma de fuego, lesiones que tardaron en curarse más de dieciocho días.

El fiscal, en la vista, mantuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto.

El defensor, señor Gusano, solicitó la absolución o en su caso, que se considerara el hecho como falta, de la competencia del Juzgado municipal.

La causa quedó concluida para sentencia.

En el Juzgado

Hoy ha tenido lugar en el Juzgado de esta ciudad, la vista del juicio seguido por Modesto Saldana, contra el Banco Agrícola Monedero, sobre la procedencia de que dicha Entidad abone o no determinada cantidad, que pagaron algunos prestatarios a un empleado del Establecimiento, y que el Banco dice no podía realizar operaciones de cobro.

La defensa de la parte demandante, la lleva el letrado don Asurio Herrero.

Palencia al día

Esperando la decisión del tiempo—si nieva o no nieva— vamos subiendo los últimos escalones de la famosa cuestasita. A última hora, como quien dice, el frío ha venido a honrarnos con su presencia.

De lo demás, muy poco o casi nada podemos subrayar. Hoy se celebró en el Cuartel del Carrión, un juicio sumarisimo contra un individuo acusado de repartir hojas subversivas por las calles de la ciudad; para quien el Fiscal solicita la pena de ocho años de prisión.

Se anuncia la llegada del Delegado de Asistencia social, que realizará determinadas gestiones en nuestra capital.

En los "corrillos" agrarios—que también los hay, aunque muchos no lo sepan—se comenta ávidamente el resultado de la Asamblea de agricultores de Medina del Campo, que ha dado por resultado fructuoso la constitución del "Frente único triguero." Un "frente" que ya empieza a mirar de reojo algunos mal avenidos con los cultivadores de la tierra...

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media y a las diez y media, se proyectará la hermosa producción titulada "Mandalay", la novela de Diente, de que son protagonistas Kay Francis y Ricardo Cortez, con dos variados y elegidos complementos.

Mañana debut de la Compañía del Teatro Victoria, de Madrid, con la obra de don José María Pemán, "Cuando las Cortes de Cádiz..."

Esta noche a las ocho quedará definitivamente cerrado el abono de butacas, ya que sólo quedan a la venta el mínimo que los Reglamentos permiten.

Comedor Escolar Católico

Doña Concha Mallol, viuda del señor Del Olmo, costeará mañana la comida a los niños de esta Institución escolar, como un acto de piedad a la memoria de sus padres.

Homenaje a la fuerza pública en Villamartin

Para pasado mañana jueves, 24 del actual, está anunciada en Villamartin de Campos la celebración de un homenaje a la Fuerza pública por su heroica intervención en los pasados sucesos de octubre.

Consistirá en un funeral solemne en la parroquia, y un banquete popular. A ellos están invitados el gobernador civil de la provincia, señor Maesso; presidente de la Diputación señor Nájera; representaciones de las fuerzas del Ejército y de la Benemérita y numerosas Comisiones de los pueblos limítrofes.

Sucesos en los pueblos

Barruelo

Detenido por robo

Por la Guardia civil de este pueblo ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido, el joven residente en esta villa Elias Gutiérrez Rojo, de 17 años, el cual durante la noche del domingo al lunes últimos, penetró en el establecimiento de la Cooperativa "La Barruelana", apoderándose de varios libros de contabilidad, un billete del Banco de España de 25 pesetas y 1,75 pesetas en monedas.

El detenido se ha declarado autor del robo, manifestando que los libros de contabilidad de que se apoderó, los había destruido, quemándolos.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España. Puertos abiertos al tránsito: Somosierra, Pajares, Guadarrama, (El León), Piqueras, Escorial.

Sucesos en la capital

Hurto de conejos

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad Germán Moslares Monroy, de 30 años, domiciliado en la calle de Anastasio Díez, denunciando que durante la pasada noche le han sustraído tres conejos de un corral próximo a las escuelas del Ave Maria. El autor de la sustracción, para efectuarla, saltó las tapias del corral.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal y la Policía realiza gestiones para descubrir al autor de la sustracción.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a la vecina de esta capital Manuela Vicario, de 26 años, que sufría una herida contusa, leve, en la región tenar de la mano derecha.

A. Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentin Caiderón, 7, 2.^o

Vida escolar

Exámenes en el Instituto

El día 28, a las diez de la mañana, se verificará en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, el examen de la Sección de Ciencias, y a las tres y media de la tarde, el de Letras, para los alumnos que les falta aprobar una o dos asignaturas para terminar el Grado de Bachiller.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4, 1.^o
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Servicio Nacional Agronómico

Todas las casas, asociaciones, entidades o particulares dedicadas al comercio de semillas, tanto para el público en general como para sus asociados, de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de mayo de 1918 y Real Orden de 24 noviembre de 1928, se obligan a ser inscritas en los libros registros abiertos a este fin en esta Sección Agronómica.

A fin de evitar la sanción que aquellos que no se encuentren en estas condiciones, y se dediquen al comercio de semillas entendiéndose, por semillas tanto los granos como los tubérculos, raíces, estacas, etc., etc., por cuyo medio puedan reproducirse toda clase de plantas, prevengo que en un plazo máximo de diez días a contar de la publicación de esta circular se inscribirán en el libro registro indicado en esta Sección Agronómica.

Aparecen inscritas las siguientes:

En Palencia, don Bernardo Alonso, Galán y García Hernández, 9, comercia todas las agrícolas en general.

Don Natalio de Fuentes, Mayor Pral., 116, idem.

Don Dámaso García, Mayor Pral., 104, idem.

Don Tomás Neira, Joaquín Costa, 12, idem.

Don Hermógenes Sendino, Ramón y Cajal, 2, idem.

Hijos de Pedro Zarzosa, Galán y García Hernández, 6, idem.

Don Antonio Bárcena, Estación, en Aguilar de Campoo, comercia patatas.

Don Balbino Gutiérrez, idem, idem.

Señora Viuda de Isidoro Pérez, Plaza de la República, idem.

Señores García y Corral, Estación, en Alar del Rey.

Señora Viuda de Elias López, Almacenes, 1, comercia en todas las agrícolas.

Don Claudio Rodríguez, Carretera de Santander, en Quintanilla de las Torres, comercia patatas.

Don Ricardo Ruiz, Estación, idem, idem.

El Ingeniero Jefe, José F. de la Mela.

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, pral, Apartado 73
VALLADOLID

Gobierno civil

El jueves llegará el Delegado de Asistencia Social para visitar cuenca minera

Sin novedad

Cuanto cumplimentamos esta mañana los periodistas locales al gobernador civil señor Maesso, para manifestar que no tenía noticias de interés que comunicar a la prensa y que las enviadas desde los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Nos dijo que mañana se trasladaría a Población de Campos para asistir a los actos organizados con motivo de la jubilación del maestro nacional de aquella localidad y que pasado mañana jueves, asistiría, en unión del presidente de la Diputación provincial señor Nájera y del secretario de la Cámara de Comercio señor Alvarez, a los actos que se han organizado por las autoridades de Villamartin, en honor de la fuerza pública y muy especialmente en homenaje al cabo de la Guardia civil de aquel puesto, que fué el primero que consiguió

entrar en Barruelo, después de tenaz resistencia que ofreció a la fuerza los revolucionarios el día 6 del pasado mes de octubre.

El Delegado de Asistencia Social, para que visite las obras de Asistencia social, que ha comenzado a iniciarse en la cuenca minera y las que son necesarias establecer, el gobernador civil señor Maesso ha requerido la presencia en nuestra provincia del delegado del Gobierno, Asistencia social doctor...

Este llegará a nuestra provincia el próximo jueves en uno de los correos de la noche.

El viernes, acompañado del gobernador señor Maesso, visitará los pueblos de Barruelo, Santullán, a donde llegará entre las doce. También visitará Santibáñez y Guardo. A este tiempo pueblo acudirán los vecinos de Velilla.

Por la urbanización y ensanche de Palencia

Lo que en el recto sentido de palabra, significa urbanizar

Una destacada personalidad palentina que escuda su nombre en el pseudónimo de J. Alvarez, nos envía para su publicación varias notas y comentarios sobre el interesante tema: "Urbanización y ensanche de Palencia", tocado recientemente en una de las sesiones municipales. La preparación y capacidad de la indicada personalidad, dan autoridad y prestigio a sus informes y opiniones, que por estimar en extremo interesante, comenzamos hoy a recoger con el presente artículo.

En los cafés, casinos y en plena calle, se oye hablar diariamente de "urbanización".

Pero ¿es que sabemos bien lo que significa urbanizar?

Porque urbanizar no es dotar a una ciudad de calles lo más anchas posibles y rigurosamente rectas. Ni menos pavimentar, sanear o iluminar, obras éstas que, en todo caso serán eficaces auxiliares, pero nada más.

Urbanizar, en fin, no es tampoco sembrar farolas, estatuas, árboles, macizos, monumentos, guardias de la porra, etc.

Conviendremos en que, cuando menos, éstos son los conceptos más en boga y bien valdría la pena de seguir examinando otros, no menos pintorescos que, a fuerza de "rodar por ahí", han conseguido enrolarse en Disposiciones oficiales y reglamentos.

Urbanizar es algo mucho más complejo: es satisfacer las necesidades presentes y futuras de una ciudad; es también la transformación de una finca rústica en urbana, satisfaciendo cuantas necesidades requiera esta metamorfosis.

Y claro es, que cualquier obra de las mencionadas en los párrafos que anteceden, si no responde a una necesidad de la ciudad, no es obra de urbanización.

Un ejemplo sencillísimo; si se pavimentaba una calle de tráfico intenso y pesado con un pavimento sumamente blando, se habrá pavimentado la calle, pero no se la ha urbanizado, porque la necesidad de pavimento: no se ha satisfecho la necesidad.

Otro; si a una calle destinada exclusivamente a viviendas y desprovista de tráfico se le dota de una anchura grande, tampoco se la ha urbanizado, puesto que lejos de satisfacer la necesidad, lo único que se consigue es encarecer el valor de los terrenos, el de los alquileres y el de las obras a realizar en ella.

La cuestión medular del problema es "la necesidad".

Son muchos los autores ajenos a la esfera urbanológica, que han llegado a comprender perfectamente con este concepto acertado de lo que es urbanizar; léase al immortal Ganiwet en una crítica a la urbanización de Granada que el apostilló de "la bella": "Este ensanche pudo muy bien mantenerse dentro de los límites del buen gusto,

to, con sólo acomodarse a las necesidades de la ciudad que se trataba de ensanchar. Pero cuando se refiere—nos llegó el año pasado—esa ramplonería arquitectónica que propugna por la recta y que tanto agrada a los hombres de negocios, a los regoneadores de terrenos y a los fabricantes en serie de casas bonitas, Cundió el amor a la línea recta, llegó el momento en que los bres no hubieran podido con el sueño mientras su calle tuviese tirada a cordel".

Hace falta convencerse de que una calle será recta, curva, quebrada, llana, rampante u ondulada, según convenga a la ciudad. Como es también claro que la misma calle sería de distintas anchuras, según la población de que se trate.

De ahí la necesidad absoluta de huir de los trazados "estereotipados" por una falsilla o blero de ajedrez, delineados por urbanistas de gabinete. Cierto es cómodo resolver un ensanche por geometría elemental o por pareja de plantillas; a eso es lo que se pueda llamar dibujo, jamás urbanización.

Es de suponer que, con el lector que no lo tuviese ya, formado un concepto, a grandes rasgos pero muy aproximado, de que se entiende por "urbanizar" y el sentido de este concepto, el que hemos de aplicar a un proyecto armónico y adecuado, transformación de nuestra ciudad.

J. Alvarez

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALE VALENTIN CAIDERON
DERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Vida religiosa
Mañana a las ocho, y por el cargo de la Comunión Tradicionalista, se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, una conmemoración del Santo de su Caudillo, don Alvaro Carlos.

Diputación Provincial

Un telegrama

El presidente señor Nájera cursado el siguiente telegrama: "Señor Moreno Calvo, secretario Presidencia Comis. Ministros. — Comisión Gestora interpretando unánime sentir de la provincia, acordó dirigirse a Vucencia en súplica continuada frente de la misma gobernación actual don Victoriano Maeso, quien con su brillantísima actuación logró comprenderse tan perfectamente con palentinos que sustitución, aparte ofrecer dificultades para sustituto, sería de amargura a estos nobles y agradecidos castellanos.—Presidente, Luis Nájera."

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

La obras de Asistencia Social de Acción Popular Agraria

Hemos recibido, con ruego de inserción, la siguiente nota oficial: Recuerden los palentinos como a la entrada del invierno, Acción Popular Agraria publicó en la Prensa un llamamiento a los hombres de buena voluntad para realizar entre todos una obra de beneficencia social que llevara un consuelo y un remedio a las desgracias y miserias de tantos palentinos que carecen de lo indispensable para vivir.

Era un deber de cristianos y españoles y era además una obligación que la convivencia social reclamaba, suplicando a los que algo tienen que no se olviden de los que carecen de todo.

Afirmamos entonces y lo repetimos después en un manifiesto, que Acción Popular aceptaba el peso de la organización por exigencias mínimas de su programa social, pero que el propósito a conseguir, ni por su intención ni por sus medios, podía significar labor de partido, sino obra de todos los palentinos pudientes para todos los palentinos necesitados, sin incluir a nadie ni desecharlo a ninguno.

Y con la esperanza que nos presta nuestra fé y la confianza que tenemos en la nobleza y en la generosidad de los palentinos, pusimos en marcha la obra y empezaron a llegar los primeros apoyos.

Más de doscientas prendas de abrigo y calzado, se repartieron entre los niños pobres que recibieron con sonrisas de gratitud la caridad de sus mayores.

Más tarde, el 25 de diciembre pasado se inauguraba el comedor caliente, al que han asistido un número variable, no inferior nunca a 40, habiendo llegado en alguna ocasión a más de sesenta.

Y por último, en primeros de año empezó a funcionar el socorro de Bolsas familiares con alimentos en cada una para cinco personas. De estas bolsas, se han repartido diariamente cuarenta y aún más en casos excepcionales.

Añádase a esto, las 110 bolsas con comida para cinco personas repartidas en la noche de Navidad.

Por todo ello sin ninguna exageración y no contando las excepciones, sino limitándonos al acuerdo mínimo, se han repartido 360 bolsas, con comida para 1.800 personas, habiéndose servido en el comedor 1.125 comidas calientes, sin contar como indicamos en ambos casos, las muchas excepciones que las circunstancias exigieron.

Todo ello hacen un total mínimo de personas socorridas de tres mil cuatrocientas setenta y cinco, hasta el día de la fecha.

En el fichero de Asistencia So-

Notas militares

Regreso de Fuerzas

A las 19 de hoy, llegarán a Palencia las fuerzas del Batallón Ciclista que aún quedaban en Asturias, después de su brillante y heroica actuación en Vega de Rey y Campomanes.

Son los licenciados del último reemplazo.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL PROBLEMA TRIGUERO

Exactamente igual que hace dos siglos

Los que presumen de estar enterados y quienes tienen la responsabilidad del angustioso y complicado problema triguero que se padece...

Todas las actividades agrícolas se desarrollaron siempre al margen de toda acción protectora por parte de los Gobiernos.

No es necesario repetir, porque son sobradamente conocidos, los errores, abusos, los escandalosos negocios que tuvieron luminosa expresión a costa del trigo.

Estos labradores, sin amparo, sin reservas, impotentes para hacer frente a su difícil situación, vendieron su trigo como pudieron...

Nadie podrá excusarse de responsabilidades diciendo que el conflicto se presentó bruscamente, sin dar tiempo a nada...

El ingeniero agrónomo don José Vergara, ha exhumado unas referencias históricas del siglo XVIII, muy interesantes...

Siempre resulta muy curioso hojear la historia; pero en este caso no puede ser más sorprendente el hallazgo: Un problema importantísimo...

anterior a la expulsión de los jesuitas. En 1765, año en que don Vicente Vizcaino escribió su obra...

Don Vicente Vizcaino arremete en su obra, con gran vigor y entusiasmo y limpia palabra, contra los censos, "hijos y padres de la ociosidad, madre de todos los vicios"...

Empieza nuestro economista por pedir un puntual encabezamiento anual, en cada mes de mayo, del número de personas que hay en cada pueblo...

Todos los años, "por el tiempo de la recolección de los frutos, en todos los lugares, villas y ciudades del reino, se había de obligar a los labradores"...

Siempre resulta muy curioso hojear la historia; pero en este caso no puede ser más sorprendente el hallazgo: Un problema importantísimo...

Siempre resulta muy curioso hojear la historia; pero en este caso no puede ser más sorprendente el hallazgo: Un problema importantísimo...

U. ROMÁN BAQUERIN Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, bajo LEA USTED "EL DIARIO"

Una interesante proposición contra el paro Debe estimularse la construcción de nuevos edificios, eximiéndoles, durante un plazo determinado, del pago de contribuciones e impuestos

En la Asamblea Regional celebrada en nuestra capital por las Patronales metalúrgicas de Santander, Valladolid, Soria, Burgos, Logroño, Segovia, Avila y Palencia...

Dice así: "La Asociación Patronal de la Construcción y otras Industrias, estudió el problema del paro en esta ciudad y sus posibles soluciones. Fruto de este estudio fué la propuesta que se elevó al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros..."

Claro está que la indicada proposición se hacía para la provincia de Valladolid en la que, si ella prosperase, no solamente movilizaría todas las industrias de la construcción y absorbería la actividad de todos los obreros actualmente parados...

Meditando más detenidamente sobre el escrito presentado al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, que ha sido divulgado ya por el semanario patronal "Labor" y por la revista "Proyectos y Construcciones"...

Lamentable, entristecedor y ruinoso es el sistema de todas las organizaciones de la Administración española, sistema que en lo fundamental es un continuado tejer y destejer en la tela de Penélope de nuestra extensa, profunda y contradictoria legislación...

A este propósito recuerdo un hecho, cierto y real, que me comunicó uno de los dos actores del mismo. Llamó un ministro a un jefe de Negociado, y le dijo: "Amigo Fulano, deseo ver lo que se puede hacer en favor de la petición formulada por don Fulano de Tal y ruego a usted que hoy mismo, despache este asunto."

Y el ministro le dijo sin alterarse: "No querido amigo; no es esa la disposición que yo le pido a usted que busque y encuentre. La que usted va a hacer el favor de buscar y hallar, es la que autoriza lo que pide mi amigo."

Y así la "Gaceta de Madrid", nos da todos los días un grueso folleto y el mentado Alcabilla es una formidable biblioteca. Circunscribiéndonos a nuestros

ro de parados, rebasa los límites del interés provincial para alcanzar categoría de nacional. Por ello, esta Asociación ha decidido dirigirse a todas las Asociaciones Patronales de España y a las Cámaras de Comercio e Industria...

Para terminar, diremos que si en 1895 fué razón bastante para crear una exención contributiva el deseo de mejorar higiénicamente la vida urbana y la necesidad de proporcionar trabajo al menesteroso...

La extensión del beneficio en el pago de las contribuciones a toda clase de edificaciones, supone hoy el logro de aquella finalidad y la consecución de una tercera, que si en aquél entonces no tenía gran interés, hoy le ofrece de modo indudable y no es otro que la movilización de una serie de industrias...

Otra ventaja indudable tiene el proyecto que sometemos a su es-

de estas actividades tienen asiento, trabajando febrilmente para acomodar los nuevos modos que, en realidad tienen bastante más sentido común que los anteriores, a la realidad legal.

No pocas de las atrabiliarias disposiciones, de los primeros gobernantes de la República, han de ser derogadas y muchas han de ser modificadas en su esencia y forma.

Pero los trastornos, los daños que sin necesidad y sin justicia se han infringido a particulares ricos y modestos, y pobres que todos han padecido y no poco causado quedan.

Y como esos daños se reflejan en la riqueza nacional, como es lógico y tales daños son evaluables en centenares de millones de pesetas, preciso es que los hombres que tal hicieran no vuelvan a intervenir en la Administración del Estado, ni como políticos, ni como funcionarios.

No es admisible que, en la realidad de la vida, sea una manera de actuar el título que encabeza este trabajo.

Ramiro Villarino Campero

Revista de los mercados

Palencia La desanimación en el mercado de trigos es cada día mayor. Se espera con impaciencia saber lo que será la proyectada ley de trigos...

Cebada: el mercado flojo. Se paga a 41 reales fanega, debido a la competencia. Centeno: ha registrado aumento en las demandas debido al aumento de consumo en las harinas...

Mercados provinciales BALTANAS Trigo no se compra a ningún precio. Únicamente en piensos hay alguna venta, no muchas.

Precios del mercado: Centeno, 58 reales fanega. Cebada, 41. Yeros, 60. Avena, 30. Garbanzos superiores, 200. Idem regulares, 150. Alubias, 180. Mueles, 54. Patatas, arropa 12. Aceite, kilo 8. Vino blanco, arropa, 30. Idem tinto, 24. Vinagre, 22. Aguardiente, 120. Harina de primera, 62 pesetas 100 kilos.

CARRION DE LOS CONDES El estado del campo no puede ser mejor, debido al abundante temporal de lluvias pasado. Precios que rigen: Centeno, 50 reales fanega. Cebada, 42. Yeros, 61. Avena, 27. Garbanzos regulares, 60 pesetas fanega. Alubias, 26. Mueles, 52 reales fanega. Guisantes, 56. Harina de primera, arropa, 63. Habas, 70 reales fanega. Salvado arropa 10. Patatas, 11.

DUENAS Cotizaciones: Trigo, sin operaciones. Centeno, 58 reales fanega. Cebada, 40. Yeros, 60. Lentejas, 85. Avena, 30. Mueles, 55. Patatas, arropa 12.

FROMISTA Precios del mercado: Trigo, sin operaciones. Centeno, 58 reales fanega. Cebada, 41. Yeros, 62. Lentejas, 85. Avena, 30. Mueles, 55. Patatas, 9 reales arropa.

GUAZA DE CAMPOS Si se exceptúa la venta del trigo, sometida al arbitrio de las Juntas comarcales y del que hasta el presente ninguna de las ofertas hechas ha sido aceptada por la lentitud con que se efectúa la demanda, los demás artículos se despachan normalmente.

Cebada, a 40 pesetas, carga a medida. Avena, a 30 pesetas ídem. Mueles, a 50 pesetas ídem. Lechazos al vivo, a 2,50 kilo. Cerdos a la canal, a 37 pesetas arropa. Hebra de ídem, a 4 pesetas kilo. Tocino, a 3 ídem, ídem. Manteca, a 3 ídem, ídem. Vaca, a 30 pesetas arropa. Idem, a 2,60 kilo con hueso. Idem, a 4 ídem, ídem. Queso fresco, a 1,50 kilo. Patatas, a 2,50 arropa. Cebollas grandes, a 0,75 céntimos docena. Huevos, a 3 pesetas docena. Vino de cosecha, a 5 pesetas cántaro.

HERRERA DE PISUERGA El tiempo es de grandes heladas nocturnas y sol claro durante las horas centrales del día. Es

mu conveniente este tiempo, después del bonancible y lluvioso del mes anterior, y de esta forma se arraigan los granos fuertemente e impide el nacimiento de semillas de otra naturaleza y perjudiciales.

Nada de trigos; ni se ofrece una fanega, ni sabe Dios cuándo se reanimará el negocio, ya pesadísimo con exceso. Bien es verdad que todo se movería con arreglo a la voluntad decidida del ministro de Agricultura, que por lo visto ahora va de veras ¿verrá por fin? Falta hace.

Legumbres y piensos bastante activos, así como ganados y aves que se venden bien. Mucha gente en el mercado y gran competencia en las naranjas, de las que acuden al mismo varias camionetas bien cargadas para liquidarlas, a última hora al precio que quieran pagar por ellas.

Precios en este mercado: Centeno, 56 reales fanega. Cebada, 44. Algarrobas, 66. Yeros, 70. Avena, 30. Harina de primera, arropa, 30. Idem de segunda, 28. Patatas, 1,90 pesetas arropa.

LANTADILLA El comercio de granos (sobre todo el trigo) paralizado. Con gran ansiedad esperan los agricultores la resolución que acerca del trigo se facilite en la nueva disposición ministerial.

PAREDES DE NAVIA Precios: Mercado de trigo completamente nulo; no hay operación ninguna, con gran disgusto de los que necesitan vender para atender a sus obligaciones, pues a pesar de tener oferta hecha a la Junta comarcal muchos de ellos hace un mes o más, esta es la fecha en que nadie les pregunta por el grano. Centeno, a 13,50 pesetas las 90 libras. Cebada, a 10,25 las 70. Harinas: Selecta, a 61 pesetas los 100 kilos, con saco. Extra, a 60. Panadera, a 59. Tercerilla, a 37. Cuarta, a 31. Comidilla, a 26. Hoja, a 29. Lanas: Blanca fina, 28 pesetas arropa. Blanca basta, 20. Pielés: De cabrito, 38 pesetas docena. De oveja, 26. De cordero, 36. De conejo, 2. De liebre, sin valor. Vinos: Tinto, 4,50 pesetas cántaro. Clarete, 4,50. Otros artículos: Huevos a 3 pesetas docena. Manzanas, a 0,90 el kilo. Lechazo, a 3,50 el kilo. Nueces, a 1,00 peseta el kilo. El estado del tiempo es de heladas; la cosecha se presenta buena.

TORQUEMADA Rigieron los siguientes precios: Maíz, a 58 reales fanega. Centeno, a 58. Cebada, a 38. Yeros, a 60. Lentejas, a 80. Avena, a 26. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares a 150. Alubias, a 1,50 kilo. Mueles, a 58 reales fanega. Harina de primera, a 30 reales arropa. Idem segunda, 29. Idem tercera, 28. Salvado, a 28 reales fanega. Patatas, arropa 10. Aceite, 2,30 kilo. Vino blanco, arropa 22. Idem tinto, 21.

VILLARRAMIEL En el último mercado celebrado en esta localidad, rigieron los siguientes precios: Cebada, a 40 y 40 y medio reales fanega. Avena, a 32. Alubias pintas, a 40. Alubias blancas, a 48.

Mercados comarcales VILLALON Mercado muy concurrido. F el de queso se presentaron 9.200 arrobas de la marca "F. mulo" y se vendieron a 27 y 28 setos una. También en el corderos se presentaron gran cantidad de cabezas, y todas fueron vendidas, cotizándose el kilo a 2,25 y 2,50 pesetas; en el resto del mercado pocas transacciones. Trigo, sin operaciones. Cebada, a 42 reales fanega. Yeros, a 60. Avena, a 29.

Viveros Centrales Castellanos SABADELL -- Horticultor ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES y PLANTAS DE JARDIN 1.ª Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones Encargos: Avenida de Valladolid. -- PALENCIA Pidan Catálogos

POLO LIQUIDA toda clase de géneros y retales del 21 al 31 de Enero Precios increíbles Visiten esta Casa Mayor, 91--Teléfono n.º 5

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Osorno

Nuevo oficial de Correos
Desde la fundación de la Estación de Correos, estuvo al frente de la misma el oficial don Aurelio García Calera, que acaba de ser destinado al inmediato pueblo de Astudillo.

Para sustituirle ha sido nombrado el oficial don Federico Gestoro, a quien deseamos feliz acierto en el desempeño de su cargo.

El Corresponsal

Población de Arroyo

Carnet de Sociedad

En la iglesia parroquial de San Pelayo Martín, se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella señorita Predesvinda Pérez Caballero y don Bonifacio Castrillo Alonso.

La señorita Pérez, realzaba su belleza con un elegante vestido de crepón negro, ostentando además el clásico ramo de azahar.

Bendijo la unión el celoso párroco don Timoteo Quintanilla y apadrinaron a los contrayentes nuestro particular amigo don Meteoriano Herrero, del inmediato pueblo de Terradillos de Templarios, por parte del novio y la simpática señorita Claudia Caballero prima de la novia.

La misa nupcial resultó concurrenciosísima, siendo cantada magistralmente por varios cantores de la localidad.

Después de la ceremonia se trasladaron los recién desposados en unión de los invitados a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente con un succulento banquete.

A continuación el elemento joven organizó un animado baile en el salón "La Unión" que fue reanudado por la noche, reinando la mayor alegría entre los concurrentes.

Reciban ambas familias, nuestra más cordial enhorabuena, deseando a los nuevos esposos, una imperecedera luna de miel.

El Corresponsal

Pozuelos del Rey

De Sociedad

Hna sido administradas las aguas bautismales a una hermosa niña, hija de nuestros vecinos y amigos don José Ganga y doña Josefa "Diez", imponiéndosele el nombre de Vicenta María de los Sagrarios. Fue apadrinada por el simpático joven don Manuel Escapa y la bella señorita Claudia Fuentes. Felicítamos cordialmente por tan fausto acontecimiento a nuestros apreciados amigos.

El Corresponsal

Guaza de Campos

Función religiosa

La veterana hermandad de Penitencia de la V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en esta villa, ha celebrado sus cultos religiosos en la iglesia parroquial, según costumbre de años anteriores.

Por la tarde, los hermanos cofrades, se reunieron en la casa del hermano mayordomo de la misma don Aurelio Alvarez, donde tuvo lugar la típica merienda.

Fiesta de San Antón

En su día, y en el Santuario de San Pedro de Acebes, donde tiene su sede dicha imagen, se hizo la fiesta-romería en honor del Santo.

Hubo regular concurrencia de personal y el día estuvo como pocos años de apacible.

Por la tarde, y con toda clase de caballerías, los jóvenes y chiquillos corrieron las "vueltas al Santo".

El Corresponsal

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 142, 2.ª, Palencia

En favor del tenor Arenillas

Noble corazón del pueblo frechillano

I
Casinito de pueblo. Pulcritud y sencillez. Ambiente acogedor de confortable bienestar, casi familiar.

Hemos entrado acompañados de don Arturo Redondo, y es este mismo señor quien amablemente me va presentando a cuantas otras personas deseo también conocer y saludar. Son seis u ocho. Más que por sus nombres, les recuerdo ahora por sus cargos, por lo que sí puedo decir que constituyen lo más saliente en las esferas oficial, político-social y local de la vida frechillana.

Ya sentados, les expongo el objeto de mi visita: transmitirles a todos ellos el agradecimiento de su batallador paisano el joven tenor Honorio Arenillas, por haberle conseguido la pensión oficial para terminar su carrera.

Aún no he terminado de hablar, y ya surgen unánimes protestas de modestia.

Admirable actitud. Si digno de plabanzas es el protector de artistas que empiezan, más se dignifica aún si la protección y el bien lo ejerce sin ostentación y orgullo.

Seguimos hablando, ¡como no!, de Honorio. De su carrera y porvenir artístico.

Con grandísimo interés me preguntan, quieren detalles sobre sus estudios, sus adelantos y las opiniones de sus ilustres profesores del Conservatorio.

Como cosa propia, muy suya, consideran a su vecino artista. Anhelan verle progresar y subir, subir... conocen sus portentosas facultades y por eso, esperanzados y llenos de fe aspiran a verle llegar triunfante a la cúspide del arte de Talía.

Primera y del Ayuntamiento le mandaron quinientas pesetas para que pudiese ir sosteniéndose;

después, y esto fué lo importantísimo, redoblaron sus esfuerzos hasta verlos coronados por el más lisonjero éxito: la concesión de la tan anhelada Pensión de la Diputación Provincial; simultáneamente a todo lo anterior, han venido organizando veladas teatrales con el simpático doble fin de hacer Arte y recaudar unas pesetas para ser entregadas al tenor en ciernes. Y, finalmente, sé que estos días están gestionando (y estoy seguro que lo alcanzarán) una ayuda económica para que pueda terminar el actual curso, toda vez que los beneficios de la Pensión que le ha sido concedida los disfrutará hasta empezar el próximo.

Admirable proceder. Reitero desde aquí la felicitación que personalmente ya les hice, paisanos y amigos de Frechilla, y muy especialmente a don Arturo Redondo, alma del grupo que con tanto ahínco han trabajado.

Sé muy bien los muchos sinsabores que les ha costado.

Pero, ¿qué valen ante la importancia de lo conseguido?

Con esto tiene muy suficiente nuestro paisano para terminar, sin las contrariedades de los agobios económicos, su brillante carrera, al final de la cual sus profesores le auguran un éxito seguro y definitivo.

Y cuando de triunfo en triunfo recorra los escenarios españoles y extranjeros, alcanzará también el destello de sus glorias, a la vez que a su amada tierra palentina, a ese puñado de hombres que en un rincón de la misma han laborado llenos de fe y buena voluntad por la formación y buen desarrollo de las facultades de su artista.

Y cuando de triunfo en triunfo recorra los escenarios españoles y extranjeros, alcanzará también el destello de sus glorias, a la vez que a su amada tierra palentina, a ese puñado de hombres que en un rincón de la misma han laborado llenos de fe y buena voluntad por la formación y buen desarrollo de las facultades de su artista.

Y cuando de triunfo en triunfo recorra los escenarios españoles y extranjeros, alcanzará también el destello de sus glorias, a la vez que a su amada tierra palentina, a ese puñado de hombres que en un rincón de la misma han laborado llenos de fe y buena voluntad por la formación y buen desarrollo de las facultades de su artista.

Y cuando de triunfo en triunfo recorra los escenarios españoles y extranjeros, alcanzará también el destello de sus glorias, a la vez que a su amada tierra palentina, a ese puñado de hombres que en un rincón de la misma han laborado llenos de fe y buena voluntad por la formación y buen desarrollo de las facultades de su artista.

Pablo Moreno González

Villalcón

Un incendio

El día 13 del actual aproximadamente a las cuatro de la mañana, se produjo un incendio que en principio ofrecía alarmantes caracteres en la parte superior de la casa propiedad de don Esteban Durántez y habitado por el conocido industrial don Ricardo Retuerto.

El siniestro se declaró en la techumbre y cubierta del edificio. Las habitaciones de la casa incendiada, se desalojaron de muebles para evitar que éstos sufrieran desperfectos.

Afortunadamente el siniestro no tuvo las consecuencias que en principio se temieron y las pérdidas materiales han sido de poca consideración.

El Corresponsal

Quintanilla de Onsoña

Boda distinguida

En la iglesia parroquial de esta villa, se ha celebrado el enlace matrimonial de la joven María Guadalupe Martín, hija del industrial don Nicolás Martín y doña Irene Pardo, con el joven Crisanto Andrés, hijo de doña Julia Relea. Los contrayentes fueron apadrinados por el tío del novio, don Raimundo Relea, y la señorita Constantina Martín, bendiciendo la unión, el virtuoso párroco don Francisco Prado.

Después de la ceremonia se trasladó la feliz pareja con los numerosos invitados al domicilio de los padres de la novia donde fueron obsequiados con un exquisito refresco.

A continuación el elemento joven organizó un animado baile. Reciban los nuevos cónyuges y sus familias, nuestra más cordial enhorabuena, deseando a los recién casados una luna de miel feliz y duradera.

El Corresponsal

Lantadilla

De Sociedad

El pasado domingo se celebró una amistosa y succulenta merienda entre los jóvenes de ambos sexos que han intervenido en las veladas que han tenido lugar en el presente invierno. Además tuvo la reunión carácter de despedida para el joven argentino Guillermo Sierra, que en breves días emprenderá el regreso a su patria. Asistieron al acto las señoras cantadoras señoritas Goyita Casero, Angelinas y Micaela Villa, Clotilde y Aquilina Ruiz, Julia y Maximina Escudero, Justo Guémez, Julia y Visitación Fernández y Angela Santoyo; y los simpáticos jóvenes Guillermo Sierra, Gabriel Casero, Saturno no García, Eladio González y Salvador Carretón, en unión de los maestros nacionales, don Edelmiro Rabanal, don Gerardo Pérez, don Lucio y don Antonio G. Petano.

A los postres, se pronunciaron entusiastas ovaciones, que los corrientes ovacionaron y se cantaron variadas canciones nacionales, con preferencia de aires montañeses. Con esta alegre merienda se inauguró el local-calle del industrial don Froilán Fernández.

Por los maestros de ambas escuelas, según tenemos entendido, se trata de formar una sociedad de niños y niñas y al efecto se celebrarán algunas veladas escolares. Nos parece muy bien la iniciativa.

De Enseñanza

Por los maestros de ambas escuelas, según tenemos entendido, se trata de formar una sociedad de niños y niñas y al efecto se celebrarán algunas veladas escolares. Nos parece muy bien la iniciativa.

El Corresponsal

Espinosa de Cerrato

Toma de posesión

Ha tomado posesión de esta parroquia el sacerdote don Heracleo Delgado Esteban, economo de Carcedo (Burgos) y natural de Tórtoles de Esgueva (Burgos).

Le deseamos al nuevo párroco muchos aciertos y larga estancia entre nosotros.

El Corresponsal

El Diario Palentino

SEIS OBLIVIO DE SOBRIAN VINCULADA Y OCHO GRANDES PAGINAS

Importante Asamblea Agraria en Cisneros para tratar del problema del trigo

El día 18 tuvo lugar en esta villa una Asamblea triguera en la que tomaron parte propietarios, oloneros y obreros.

Hizo uso de la palabra muy tímidamente el prestigioso médico y labrador de esta villa, don Antonio Carlon Hurtado, exponiendo en términos concisos la grave crisis que atraviesa la cosecha agrícola ya que teniendo en graneros llenos de trigo no pueden atender a sus necesidades más perentorias en estos momentos por no poder vender esos productos a ningún precio.

Se acordó elevar, una instancia Excmo. Señor, Ministro, de Agricultura dándole las gracias, en primer lugar por cuanto traía en beneficio de los labradores y exponerles a la vez que sus bajos y buenas intenciones sultan frustrados, puesto que los aradores acosados por la necesidad imperiosa llevan sus granos a que se les paguen a precios irrisorios, y otros que sin necesidad, en combinación con los fabricantes se les entregan a burlar la legislación que

con toda buena fe el poder ejecutivo ha promulgado. Que de no tomar medidas urgentes para solucionar esta anomalía, estos buenos castellanos, siempre fieles cumplidores de sus deberes se verán obligados a no poder satisfacer sus tributos al Estado a no ser que éste los cobre en especie.

Esta instancia se firmó por tres propietarios, tres colonos y tres obreros, ya que a todos atañe este problema, pues si el labrador no vende sus productos mal podrá dar trabajo al obrero; y con este desprecio de los productos de la tierra cundirá la desanimación en la producción y a menos producción, más complicaciones en todos los órdenes de la vida.

Con estos mismos fines, el Sindicato Agrícola envió una representación a la Asamblea que se celebró el domingo en el Palacio del Almirante de Medina del Campo y la Asociación Patronal Agraria, también ha mandado su adhesión.

El Corresponsal

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto

DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.

VENTA DE CEMENTOS

Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 — Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

RELOJES

Las mejores marcas

El mayor surtido

CASA SALAMANCA

Reparaciones en JOYERÍA, RELOJERÍA y ÓPTICA

Grabados en el acto

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO" 19 de enero

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá del puerto de Santander.

Vapor "ORDUNA", 3 de febrero

Vapor "ORBITA", 17 de marzo

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

ALCOHOL "EL LEON"

para quemar combustible familiar

el mejor para los infiernillos

FABRICANTES: LA COMPANIA DE ALCOHOLES, S. A.

EN PALENCIA LO VENDEN ESTOS COMERCIOS

DAMASO GARCIA, MAYOR PRINCIPAL, 138

FRANCISCO ESPEGEL, COLON, 2

HERACLIO DOMINGUEZ, PLAZA MAYOR, 11

AGRICIO HERRERO, MAYOR PRINCIPAL, 44

RICARDO NEIRA, TARASCA, 7

FRANCISCO VELASCO, MAYOR PRINCIPAL, 88

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Publicaciones

"OASIS"

Hemos recibido el segundo número de esta interesante revista. En este número publica un artículo del profesor doctor García Sáinz, sobre las fuentes del Esera, río del Pirineo español; otro del Cónsul general del Perú, señor Loayza, sobre las curiosísimas costumbres del "florecimiento de las hembras", entre los indios Boras; el Monasterio de Fresdelval (Burgos), por F. Santamaría; un cuento de costumbres vascas, por Mercedes M. de Power; un viaje de una semana en la Costa Azul; un artículo de don Santiago Masferrer, sobre Nueva Guinea, con maravillosas vistas de tipos y paisajes y una admirable colección de fotografías de las cascadas del río Piedra.

VEA USTED el nuevo y espacioso CHEVROLET

7 plazas montado

sobre chasis largo especial.

Mayor potencia

Menor consumo (14 litros)

Mayor velocidad (130 kl. hora)

Agencia CHEVROLET

Puertas PALENCIA

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general

CASADO DEL ALISAL, 55

TELÉFONO, NÚM. 227 PALENCIA

Se constituye en Barruelo una Comisión de Asistencia Social en favor de los mineros parados

Reunión de comerciantes e industriales

El pasado jueves y bajo la presidencia del señor Rodríguez Macho, se celebró junta ordinaria con asistencia de numerosos comerciantes e industriales de esta villa y pueblos limítrofes.

El motivo de la misma era dar a conocer a los mismos las gestiones llevadas a cabo por nuestra Comisión en Madrid y Palencia.

Después de dar a conocerlas, se pasó a dar lectura del Reglamento preparado al efecto por un grupo de comerciantes e industriales de esta localidad, el cual fué aprobado por unanimidad.

A continuación se procedió a nombrar la Junta directiva que ha de regir los destinos de la nueva Sociedad. Por aclamación fueron elegidos los señores que lo eran interinamente, que son los siguientes:

Presidente, don Jesús Rodríguez Macho; Vicepresidente, don José González; tesorero, don Francisco Navamuel González; Secretario, don Marcelino Sierra Gutiérrez; vocales, don Víctor Bravo Beceril, don Sisenando Santos, don David Herrero y don Justo del Nozal Gama.

Como también procedía nombrar los vocales que han de representar a esta Asociación en la Patronal de Palencia, fueron nombrados por aclamación como propietario don Manuel Gil Fernández; y como suplente don José Alvarez Barón.

Mucho celebraríamos que este asunto que tan hondamente nos preocupa a todos, se lleve con un éxito resonante, capaz de proporcionar la tranquilidad que todos ansiamos.

MARSL

Más sobre el Comedor

Han visitado la villa, varios miembros de la Sección de Asistencia Social de Acción Popular, con objeto de orientar en esta el asunto del reparto de las bolsas familiares de Asistencia.

Dichos señores, nombraron una comisión que se encargará de buscar medios para poder socorrer a los numerosos vecinos de esta localidad que se hallan en mayor desamparo, pasando hambre y frío.

De la Comisión nombrada daré en otro número los nombres de los señores que la componen; hoy sólo me ocuparé de las distinguidas y bellísimas jóvenes que componen la de mujeres.

Las encantadoras señoritas que se han impuesto la obligación de procurar fondos para atender a los necesitados del pueblo, son Petrita Campesino, Pilarín y Carmina Ayestarán, Manolita Lavilla, Hortensia y Pilarín Martín; María del Carmen Marcos; Pilar Rodríguez; Fe y Caridad González; Mercedes Chevalier; Elenita Arenas; María Teresa Torres y Mari Linage.

Para primeros de semana empezará a funcionar el Comedor por medio de las citadas bolsas familiares. De momento se repartirán cien bolsas, y esto se llevará por turno hasta que se pueda ampliar su número.

Mucho celebraríamos que este asunto que tan hondamente nos preocupa a todos, se lleve con un éxito resonante, capaz de proporcionar la tranquilidad que todos ansiamos.

MARSL

CONSEJERA TOMAR UN BUEN CAFÉ

PREMIOS DE ESTE AÑO



CAFES EL DROMEDARIO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canelas

finales de piezas de paño a precios reducidísimos vea los escaparates de EL SIGLO XX

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

NOTAS DE ENSEÑANZA

Material para escuelas
recibido material de la Dirección general las siguientes especificaciones:
diezma: escuela de niños, zarra mural.
diezma: Escuela de niños, esa de ocho plazas con sus correspondientes.
diezma: escuela de niñas, dos de cuatro plazas.
diezma: escuela mixta, una de cuatro plazas.
Inspección escolar
Inspección profesional del Maestrado palentino elogia la Excmo. Sr. D. Juan de Saldaña, que en la Escuela de Quintana del Puente, ella sobresalieron exquisitas de toda clase, cuadernos de figuras de cartulina, partituras, alambre y junco. Pueblo entero desfiló por la casa elogiando la obra de la Maestra Directora.
Inspección
Inspección declara urgente la realización de excursiones escolares en las Escuelas que todavía no hayan hecho, ya que hoy se dispone un mandato legal.
Centro de colaboración pedagógica de Saldaña
El centro de colaboración pedagógica de Saldaña ha presentado al Jefe de Inspección, el Reglamento de la Biblioteca del mismo centro de colaboración pedagógica de Saldaña.
Inspección pública
Inspección pública en su regularidad que viene obediendo con motivo del cese y toma de posesión de los Maestros. Serán tenidas en cuenta

para la buena marcha de las escuelas.
El Código de circulación
Publicado el Código de circulación, se recuerda a los señores Maestros la conveniencia de que por lo menos aquellos preceptos más usuales se recuerdan y enseñen a los niños.
Advertiéndoles de los grandes peligros a que se exponen al jugar en las calzadas de las vías públicas, salir atropelladamente de los centros docentes, subir a la parte posterior de los vehículos y topes de los tranvías, cantarse, escribir en las paredes, manchándolas con lápiz, yeso u otros objetos, etc.
La Biblioteca de Osorno
El Patronato de Misiones Pedagógicas ha remitido al Centro de colaboración de Osorno una Biblioteca compuesta de cien volúmenes de Pedagogía, Literatura, etc. primeramente encuadrados.
Las normas de su funcionamiento serán las que señale el Centro.
Exámenes
A partir de hoy, tienen lugar en los Centros docentes del Estado, los exámenes de alumnos a quienes les faltan una o dos asignaturas para terminar su carrera o cualquier número de ellas, cuando estas son de cuarto curso.
En la Normal
Los trabajos de Seminario en la Normal durante el curso, serán: El hecho del crecimiento de los niños palentinos e influencias que determinan las variaciones en este fenómeno. Breve historia del Concejo de Palencia, y Principales riquezas naturales de la provincia.
Muy en breve comenzarán las sesiones de cine educativo en la Sala de actos de esta Normal.
Los sábados se darán dos sesiones: una para los niños de las escuelas y otra para los alumnos.

Texto íntegro del Decreto publicado por el Ministerio de Agricultura, aclarando algunos extremos y completando y puntualizando otros para el fiel cumplimiento del regulador de 24 de Noviembre último, sobre el mercado triguero

Ilustrísimo señor: La aplicación del Decreto de 24 de noviembre último modificando el de 30 de junio del mismo año, sobre regulación del mercado del trigo, ha puesto ya de manifiesto la necesidad de aclarar algunos extremos y completar y puntualizar otros al objeto de asegurar el fiel cumplimiento del espíritu que informa aquella disposición ministerial.
Y a fin de que estas notas complementarias y aclaraciones de necesario conocimiento y divulgación entre los elementos oficiales dependientes de este Ministerio lleguen en plazo breve a conocimiento de los mismos para ser puestas en práctica seguidamente, espero de V. I. que se servirá tramitar de modo inmediato las órdenes que para ello proceda, a fin, sobre todo, de que lo antes posible sean aplicadas por las Juntas Superiores provinciales de Contratación de trigo, y, en consecuencia, por las comarcas.
Estas interpretaciones y aclaraciones son como siguen:

Primera. El precio mínimo de tasa fijado en 51 pesetas por 100 kilos de trigo, para los meses de enero y febrero, por el artículo tercero del Decreto de 30 de junio de 1934, se entenderá limitado en su aplicación a los trigos de un peso específico de 77 kilos por hectolitro.
Las Juntas provinciales formarán ateniéndose a lo que son los tipos comerciales de trigo corrientes en la provincia, una escala gradual y uniforme de bonificaciones y otra de descuentos, a partir del precio de 51 pesetas, con arreglo a los pesos específicos y a las cualidades del gluten, apreciadas éstas según aquello que determina la preferencia en las compras, guiándose del buen sentido y uso corriente en la comarca.
Esta escala gradual de precios, resultado de bonificar o rebajar el precio de 51 pesetas, se formará y comenzará a aplicarse inmediatamente, sin perjuicio de enviarla con toda urgencia a este Ministerio para su ratificación.
Segunda. Se reitera muy expresamente el contenido de la Circular de la Subsecretaría de este Departamento, fecha 16 del mes actual, sobre la venta de partidas

de trigo que contengan una proporción de impurezas superior al 3 por 100.
Si por el volumen de ofertas de trigo en estas condiciones, los Presidentes de las Juntas Superiores de Contratación creyeran necesario solicitar de este Ministerio la autorización a que se refiere aquella circular, para intervenir las ventas de esta clase de trigos, formarán, aplicarán y enviarán a este Ministerio, para su ratificación, una escala de descuentos a partir del precio de tasa, establecida con arreglo al tanto por ciento de impurezas.
Tercera. En relación con lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo último, del decreto de 24 de noviembre pasado, se entenderá que un trigo se halla mal emplazado cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino exceda de 450 pesetas vagón corriente de 10.000 kilogramos.
Cuarta. Respecto al párrafo primero del artículo 10, sobre preferencia en la venta de partidas por orden de menor a mayor, se entenderá que esta ordenación se refiere a las ofertas recibidas en la misma fecha; es decir, que se relacionarán las ofertas recibidas en el día, según su importancia, de menor a mayor.
Ha de advertirse que en todo caso se respetará el derecho del comprador a escoger el tipo de trigo que desee, y aun dentro de éste, una calidad determinada, saltando, por tanto, sobre las ofertas de otras calidades; pero bien entendido, siempre que con esto no se pretenda individualizar una oferta, ni burlar de algún modo las disposiciones de este Ministerio.
Las Juntas de contratación cuidarán también de descomponer, con arreglo a un límite máximo, las ofertas considerables de trigo, para que éstas no obstaculicen en forma excesiva la venta de las pequeñas partidas ofrecidas con posterioridad, de manera que al limitar la cantidad que los grandes poseedores de trigo pueden vender de una sola vez, se dé salida, a la par, a una parte, al menos, de las ofertas del cereal de pequeña cuantía.
Quinta. En cuanto al párrafo último del artículo 10 del Decreto de 24 de noviembre pasado, sobre preferencia para la venta de trigos gravados, se graduará esta preferencia guardando el orden de prioridad siguiente:
a) Préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.
b) Préstamos prendarios de entidades bancarias.
c) Préstamos prendarios de otra procedencia.
Después de estos tres conceptos tendrán relación para su venta los trigos cuyo producto se destine de modo patente al pago de contribuciones o de jornales empleados en labores agrícolas de carácter urgente.
En todos los casos, las Juntas comarcales, previa investigación de las circunstancias que concurren en la solicitud, lo pondrán en conocimiento de la correspondiente Junta superior provincial, quien resolverá en definitiva.

go que desee, y aun dentro de éste, una calidad determinada, saltando, por tanto, sobre las ofertas de otras calidades; pero bien entendido, siempre que con esto no se pretenda individualizar una oferta, ni burlar de algún modo las disposiciones de este Ministerio.
Las Juntas de contratación cuidarán también de descomponer, con arreglo a un límite máximo, las ofertas considerables de trigo, para que éstas no obstaculicen en forma excesiva la venta de las pequeñas partidas ofrecidas con posterioridad, de manera que al limitar la cantidad que los grandes poseedores de trigo pueden vender de una sola vez, se dé salida, a la par, a una parte, al menos, de las ofertas del cereal de pequeña cuantía.
Quinta. En cuanto al párrafo último del artículo 10 del Decreto de 24 de noviembre pasado, sobre preferencia para la venta de trigos gravados, se graduará esta preferencia guardando el orden de prioridad siguiente:
a) Préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.
b) Préstamos prendarios de entidades bancarias.
c) Préstamos prendarios de otra procedencia.
Después de estos tres conceptos tendrán relación para su venta los trigos cuyo producto se destine de modo patente al pago de contribuciones o de jornales empleados en labores agrícolas de carácter urgente.
En todos los casos, las Juntas comarcales, previa investigación de las circunstancias que concurren en la solicitud, lo pondrán en conocimiento de la correspondiente Junta superior provincial, quien resolverá en definitiva.

Sexta. Cuando el mercado natural y tradicional de algún pueblo estuviera en lugar exterior a su zona comarcal, la Junta provincial o las Juntas provinciales, según el caso, podrán, a petición de elementos interesados, estudiar y proponer a la superioridad la forma de respetar esas corrientes comerciales consuetudinarias, mediante el otorgamiento de guías de transporte, la inclusión del pueblo en otra zona comarcal, o por el empleo de otros medios que estén más adecuados; pero poniendo gran cuidado en que estas concesiones no sean motivo para burlar el precio de tasa o cometer cualquier otra clase de abusos.
Asimismo, las Juntas provinciales podrán proponer a la Superioridad la inclusión de un pueblo en varias comarcas, cuando aquél tenga sus mercados naturales de venta del trigo en todas ellas.
Séptima. Con las disposiciones sobre regulación del mercado de trigo no se pretende restringir en nada las posibilidades de la intervención de las agencias comerciales colegiadas, en las compraventas que con tanta eficacia han venido ejerciendo para la movilización del mercado de aquel cereal. Podrán, pues, continuar éstos practicando su profesión en los actos de compraventa, siempre y cuando sea solicitada su mediación en las transacciones, si bien los contratos que presenten los agentes comerciales colegiados irán respaldados o avalados, para demostrar su autenticidad, por los Colegios oficiales de las respectivas provincias.
Madrid 19 enero 1935.
Manuel Giménez Fernández

Madrid 19 enero 1935.
Manuel Giménez Fernández

Qué bien duerme el que no tose gracias a las "PASTILLAS CRESPO"

¡HERNIADOS!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y contrales para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS
Dicho Especialista estará en Palencia en el Hotel Central Continental, todos los meses el segundo martes:
En Villalón de Campos, el día 9 de Febrero, sábado, en el Hotel Nacional.
En Villada, el día 10, domingo, en la Fonda Ambrósio Soto.
En Paredes de Nava, el día 11, lunes, en la Fonda Carlos Cortón.
El día 13, miércoles, en Saldaña, Hotel Cardaño.
El día 14, jueves, en Carrión de los Condes, Fonda de Balbás.
Y en Burgos todos los meses el uno y el quince, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto, toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
No confundirse, en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de 10 a 4.

¡ATENCIÓN, Agricultores!

No compréis mulas sin antes visitar las cuadras de Fernández y Gago, en Palencia y Rioseco, donde encontraréis las mejores mulas francesas "marransinas" y del país en todas las edades y tallas. No confundirse, Avenida de la República, número 6, Palencia y Parador del Norte, Rioseco.

E. ROBLÉS CEBRIAN MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA



Firestone-Hispania S.A.

"Más kilómetros por peseta"

La vida de una cubierta no está solamente en la banda de rodamiento, sino en sus lonas y FIRESTONE-HISPANIA, hace sus cubiertas a base de su patente exclusiva de impregnación de las cuerdas del armazón en caucho líquido. Resiste rozamientos a altas temperaturas. No hay miedo de que se despeguen: las lonas.

Comprador de cubiertas FIRESTONE-HISPANIA (al contado), por 200 pesetas en adelante, se le regalará un precio so cenicero, reducción exacta (en pequeño) de una cubierta FIRESTONE-HISPANIA o un lápiz prueba bujías.

Exclusivo para Palencia y su provincia GARAGE HUDSON

Calle de Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

¡Señora! LA BLANCA

Para conocer a V. hecho su apertura Mayor Principal, 153
que dado su reducido presupuesto, encontrará gran economía en Lanas, Géneros de Punto y Mercería, así como todo lo relacionado a Paquetaría y Quincalla
No se confundal Mayor principal, 153 Junto a la Ferrería de Isasmendi

lea usted EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONÓMICOS

ANDO en muchos plazos comprar en mis almacenes las económicas, arados Bre y Alondra y aventadoras que. Precios económicos. Si no pueden pagar al contado tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la Manuel Rodríguez Marvado-Cervera.

UNIÓN, COMERCIAL
Valencia, 61. I. I. Barcelona
CREDITOS, HIPOTECAS, RINCAS, PRESTAMOS
Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos desde 20 años, con amortización voluntaria, sobre garantía de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.
Nota. Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos, número 905.
TALLERES RAFOLS AGRICULTORES. Arrobadores para tractores y caballerías, tractores, camionetas y automóviles rectificadas, pistones, segmentos, bulones y reparaciones generales: en existencia toda clase de pistones, segmentos y bulones, habiendo obtenido medalla de oro en el V Congreso Nacional de Riego celebrado en Valladolid, Plaza de Santa Brígida, 7, teléfono, 1.704. Valladolid.

NECESITA dependiente de amarinos, interno, con práctica del ramo, edad 15 a 17 años, con informes favorables de la casa de Mariano Peláez Vizco, Vigo-Bouzas, antiguo letrado que fué de los señores de Robla, de Palencia. Más datos los señores Daniel Tomás y Alejo Vallejo, de Palencia.

LABRADORES. No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles, Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha. Palencia.

CHICA que entienda de cocina, se necesita para el Hotel Rubio, en Cervera de Pisuerga.

SE VENDE un coche Chrysler, cuatro plazas, facilidades de pago. Informes, Pedro Espina, 1. Palencia.

SE VENDEN unas doscientas arrobas de remolacha forrajera, propia para ganados. Para tratar con Antolín Herrero, en Santillán de la Vega.

POR DEJAR la labranza se venden una mula de 4 años, siete dedos, tres machos de media edad, nueve dedos, dos carros de violín con sus arcos, dos máquinas segadoras, aventadora y sembradora y demás aperos de labranza. Para tratar con Gerardo Gutiérrez, en Villeries de Campos.

FUNERARIA CRESPO Mayor principal, 168

VINO de cosechero, clarete, nueva cuba, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro. Bodega, calle Mancorador.

CASA. Se vende en el segundo barrio de los Cuarteles y un solar colindante, preparado para edificar, precios ventajosos. Informes, Colón, 43, segundo.

CORSETERA. Susana Pérez Pérez, Casado del Alisal, 19, primero. Palencia.

AMA DE CRIA, desea criar en su casa. Praca Cardenosa, leche de treinta días, edad 26 años. Para tratar con la misma en Revenga de Campos.

EL DIA 27 de enero, a las catorce horas, se venderán en subasta 102 chopos para obra, divididos en lotes, en el pueblo de La Serna.

MIEL superior, se vende una partida. Para tratar, con Severino Abia, en Villalobón.

VACAS DE LECHE. Ha llegado un vagón de vacas y novillas procedente de la Montaña, recién paridas y terneros para el suero, para la venta. Se cambian por vacas de desecho y también se dan facilidades de pago. Para tratar con Agustín Andrea, José Canalejas, 24 y Valentín Calderón, 13.

CAMARERA. Se necesita en el Hotel Castilla.

SE COMPRAN árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrar de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

ATENCIÓN, lecheros. Hoy llega un vagón de vacas recién paridas y jatos para suero. Se dan facilidades de pago. Para tratar con Domingo Crespo, Mayor Antigua, 136 y Orilla del Río Vaquería.

SE VENDEN 15 obradas de tierra, diez en un pedazo, dos molinos para triturar piensos, un carro de varas y demás utensilios de labranza. Informes, Pi y Margall, 5, Ladislao Cano.

AVENIDA GENERAL AMOR, 17, primero. Preparación Cursillos del Magisterio, A. Policía, Asalto, Seguridad y carreras especiales. Informes, La Dirección.

SE VENDE una vaca recién parida, segundo parto, con abundante leche. Para tratar con Eugenio Andrés, Huerta de Polanco. Palencia.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

En Alar del Rey, pida a Sr. Fernández galeas todas "La Perla".

COCHE 8 H.P., dos plazas, matrícula alta en Palencia, bien conservado, calzado. Dirigirse a Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 33. Palencia.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES

¡Deese Ud. un coche elegante y económico! Siempre un OPEL

Conservados JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA

Expedición, Mayor Pral, 185
Casa SANTA CRUZ "LA HIGIENICA" resqueñada Mayor, 107 — Teléfono, 11 Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. Ondulaciones Marcel, 3, y el agua, 4. Tintes desde 15 pesetas.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la MENA

Una boda, el Cardenal Segura y el Papa

"París Midi" al reseñar la boda de la ex-infanta Beatriz, dice que la Monarquía en España es un sueño pintoresco

Hace unos días dábamos cuenta del incidente surgido a raíz de la ceremonia nupcial de la ex-infanta Beatriz y el príncipe Alejandro de Tolonia, al pretender visitar a S. S. los peregrinos españoles que asistieron al enlace, con insignias monárquicas.

Hoy Mauricio de Waleffe, el ilustre periodista internacional, publica una interesante información en "París-Midi" sobre dicho asunto, que dice:

"En el último día de la fiesta se produjo un incidente. Los peregrinos debían ser recibidos en audiencia general por el Soberano Pontífice en el Vaticano. Conociendo la ardiente piedad de la aristocracia madrileña se comprenderá que esta visita al Vaticano no era el menor atractivo del viaje.

En cambio, quien conoce la diplomacia prudente de la curia romana y las negociaciones entabladas actualmente con el Gobierno español a fin de establecer un concordato con el nuevo régimen puede sospecharse que esta audiencia, imposible de eludir, constituía para la Santa Sede una jornada delicada y ardua.

Desde las diez de la mañana, en los dos grandes hoteles de lujo de Roma, invadidos por los monárquicos españoles, reinaba la actividad que precede al combate. Ascensores y escaleras vertían en el "hall" señoras de mantilla negra y alta peineta y vestidos negros de pies a cabeza, como exige la etiqueta vaticana; de frac y corbata blanca los hombres. Pero llegados al Vaticano se produjo la gran decepción.

En vez de la ceremonia anunciada, a celebrarse en la sala de las grandes audiencias, donde el Papa debía pasar entre la doble fila de fieles, fueron invitados a esperar en pie y al aire libre en el patio de San

Damaso, y toda la recepción se limitó a una blanca aparición del Santo Padre en el balcón cerrado, desde donde bendijo a la muchedumbre arrodillada.

Según mis informes la culpa la tuvo el discurso del cardenal Segura, ex arzobispo de Toledo y primado de España.

Este arzobispo, expulsado y despojado por la República, no la profesa gran cariño. Encargado de unir a los contrayentes, había pronunciado un sermón en español, de tono fulgurante, que aunque nadie o casi nadie de los congregados en la Iglesia de Jesús pudieron oír, su autor hizo imprimir y repartir con ocasión del banquete del día siguiente. Cuando la curia romana, que se hace un deber ignorar los regímenes políticos, leyó ese discurso impreso, hubo un gran conciliábulo en el Vaticano.

Y he aquí la razón por la cual los peregrinos españoles se han marchado con el disgusto de haber apercibido al Santo Padre solamente a través del balcón del Paraíso."

Después de reseñar el cronista del banquete en el cual hablaron los más entusiastas paladines de la causa monárquica, pero no el ex rey, y de hacer notar la ausencia del presunto heredero en el banquete, tal vez para evitarse alguna manifestación en presencia de su padre, termina la crónica con estas palabras:

"Paris con Roma, no debe opinar en estas cuestiones internas. La República española es un hecho. La restauración, un sueño. Registrémoslo como un sueño pintoresco."

LEA USTED

El Diario Palentino

INFORMACION POLITICA

Lerroux dió cuenta en el Consejo de hoy, de la reorganización ministerial, que no se hará pública hasta que la sancione el Jefe del Estado

Se aprueba un decreto fijando la tasa mínima de la harina, para todos los mercados nacionales

EL CONSEJO DE HOY
Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos menos cuarto de la tarde. Al salir el señor Jakón dió a los periodistas la referencia, manifestando que en el Consejo hubo mucho despacho ordinario, hasta el punto de que algunos ministros no habían podido presentar los expedientes en curso de tramitación que tienen en sus Departamentos.

El señor Lerroux dijo que después de haber informado él sobre asuntos generales, se había dedicado el Consejo al despacho ordinario, el cual continuará esta tarde para ocuparse de otros asuntos, entre ellos el plan parlamentario a desarrollar en las próximas sesiones de Cortes.

También dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de las gestiones realizadas para la reorganización ministerial, cuya resolución no se dará a conocer hasta que la sancione el Jefe del Estado, dependiendo por tanto de la hora en que le cite S. E.

Los periodistas le preguntaron si se cambiará la cartera de Estado, como se rumorea.

—No hay que cambiar nada, contestó el señor Lerroux.

Y se despidió de los informadores. El señor Jakón continuó su referencia, declarando que el Consejo había recibido una comunicación del comandante militar de Astorga, quien le daba cuenta de que la cárcel de aquella población se encuentra en malas condiciones de seguridad e higiene, para albergar a los presos que allí se encuentran detenidos.

El ministro de Justicia manifestó que como dicha prisión se encontraban otras, por lo que estudiaría el asunto a la mayor urgencia para buscarlo una inmediata solución.

También ha recibido el Consejo otra comunicación de los industriales conserveros, referente a los tratados comerciales con los países importadores.

Otra del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre el ferrocarril de Canfranc.

Se acordó que los señores Vaqueiro y Lerroux envíen donativos de 5.000 pesetas por cada Departamento, para remediar la crisis porque atraviesa el pueblo de Ayamonte, a causa de haberse cerrado su fábrica de conservas.

El señor Lerroux llevó a la reunión el decreto levantando el estado de guerra en las provincias ya conocidas.

También los proyectos de ley electoral, otro sobre las bases para la manipulación de armas y explosivos y otro para remediar el paro. El cónsul de España en Glasgow, ha logrado de Sir Daniel Stewart la aportación de 21.000 libras esterlinas para el intercambio de estudiantes españoles e ingleses. Sir Stewart es el Canciller de la Universidad de la indicada capital inglesa.

El señor Rocha trató de diversos problemas internacionales. La referencia oficiosa del Consejo dice que en él se aprobaron los siguientes decretos:

Justicia.—Proyecto sobre tramitación de pleitos desaparecidos en Asturias.

Hacienda.—Modificando el reglamento sobre contribución sobre la renta.

Gobernación.—Proyecto sobre reorganización de la Policía en Cataluña.

Instrucción.—Reponiendo en sus cargos a diversos profesores de Normales.

Dimisión del delegado de Enseñanza en Cataluña, señor Prieto Bances.

Aprobando el proyecto de reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Concurso para provisión de escuelas entre los cursillistas del 33 pendientes de colocación.

Agricultura.—Estableciendo la tasa mínima de la harina, en todo el territorio nacional.

Obras Públicas.—Adjudicando las obras de mejoras y abastecimiento de aguas de Madrid.

Encargando a don Manuel Lorenzo Pardo la redacción de un Plan de Obras Hidráulicas con carácter general.

Guerra.—Aprobando los gastos de las obras en el Palacio de Buenavista.

Indultando al capitán don Enrique Hernández.

"EL ALMIREZ" EN MÁLAGA
Málaga.—Hoy llegó, conducido por varios números de la Benemérita, el ya famoso bandido "El Almirante", ingresando en la cárcel, a disposición de la autoridad militar.

Al leerse las comunicaciones acostumbradas al entrar en la prisión, dijo sin inmutarse:

—Para lo que me resta ya de vida.

Se le preguntó por qué había disparado contra la Benemérita, respondiendo:

—Fue una mala hora. Lo siento. Próximamente en el Cuartel de Capuchinos se constituirá el Consejo de Guerra que ha de juzgar al bandido en juicio sumarísimo.

TAMBIEN EL SEÑOR LARA SE MUESTRA ENEMIGO DE TODO INTENTO REVOLUCIONARIO

Tenerife.—En el Teatro Guimerá pronunció su conferencia el jefe de minoría republicana don Antonio Lara. Hizo historia de la separación de Martínez Barrio y explicó la nota de Unión Republicana de 4 de octubre. Dijo que deploraba lo que dicha nota tuviese de desatenta para los altos Poderes, añadiendo que tendía a eliminar toda responsabilidad. Atacó a "Acción Popular" y se mostró contrario a todo intento revolucionario.

EL EX MINISTRO SR. NICOLAU D'OLWER AFIRMA QUE EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA DEBE SER ELEGIDO POR UN SISTEMA PROPORCIONAL

Barcelona.—El ex ministro señor Nicolau d'Olwer cree que lo primero que debe hacerse es ir a unas elecciones para constituir el Parlamento catalán. Cree que ésta es la única manera de restablecer la autonomía y que los ciudadanos catalanes puedan fijar su posición ante los hechos pasados y la situación presente y futura de Cataluña. Cree que las elecciones municipales en Cataluña no son necesarias y serían ilegales ahora.

A su entender, es preciso restablecer oportunamente todos los Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos.

Las vacantes producidas por sentencias jurídicas han de ser provistas por los suplentes, dentro de las mismas listas de aquellos concejales que hayan dejado las vacantes. En cuanto al Parlamento de la República, estima que debe ser elegido de acuerdo con el sistema proporcional.

LO QUE DICE ARAQUISTAIN SOBRE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Madrid.—Araquistain en un artículo que aparece hoy en el número de enero de la revista

RAFAEL BOTIN
Especialista en
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio. 18.348: Málaga, Gerona, Tarragona. Premiado con 150.000 pesetas.

Segundo premio. 17.108: Madrid, Moreda, Villafraña, Oria. Premiado con 90.000 pesetas.

Tercer premio. 16.930: Madrid, Tárrega, La Felguera. Premiado con 70.000 pesetas.

Cuarto premio. 36.752: Murcia. Premiado con 50.000 pesetas.

Números premiados con 3.000 pesetas: 40.264, 26.279, 2.271, 28.318, 24.255, 26.225, 9.477, 42.301, 35.917, 1.790, 6.728, 30.531, 13.547, 17.402, 11.198, 9.460, 42.368, 20.029, 26.493, 18.931.

Una sentencia del Tribunal Supremo Los gobernadores civiles, declarado el estado de alarma, no tienen facultad para confinar

Madrid.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, en uno de cuyos considerandos se dispone que los gobernadores civiles, aun decretado el estado de alarma, carecen de las facultades de confinar.

Dice así literalmente el importante considerando: "Que si bien es cierto que la autoridad gubernativa puede acordar durante el estado de alarma el destierro a distancia que no exceda de 250 kilómetros de las personas que reputa altamente peligrosas para la conservación del orden, puesto que a ello le faculta el párrafo segundo del artículo 41 de la ley de Or-

den público, no es facultad que dicha autoridad gubernativa pueda acordar para el ciudadano español determinado del artículo 41 de la ley de 1933 y la necesidad de sus preceptos resulta interpretados en sentido literal, sin criterio de analogía, no puede ser la prohibición de una zona o lugar de característica del destierro la prohibición de salir a to fijo, que caracteriza el "confinamiento".

Qsegupe
SLL
digestiflor

...tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

DE PRIMERA HORA

CONTRA LA ACTUACION DE ALGUNOS VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El abogado defensor del señor Companys, señor Osorio y Gallardo, de acuerdo con los demás abogados defensores de los exconsejeros, han acordado recurrir inmediatamente contra la actuación en el Tribunal de Garantías de los vocales del mismo Sr. Pradera y tres más que han firmado el manifiesto del Bloque nacional, en que se hacen determinadas apreciaciones relativas a la causa contra la Generalidad y por estimar que dichos letrados pueden tener prejuicios contra los encausados, no pudiendo proceder con la neutralidad que debe presidir la actuación de todos los magistrados.

EL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE SEVILLA ES AGREDIDO POR UN OBRERO CESANTE

Sevilla.—En el momento en que se apeaba del automóvil para entrar en la Diputación, el vicepresidente de ésta, fué agredido por un individuo que le esperaba a la puerta y que le dió unos golpes. La agresión fué tan rápida que el agredido no tuvo tiempo de rehacerse, ni pudieron evitarlo los guardias de Seguridad que prestaban servicio a la puerta de la Corporación, los cuales detuvieron al agresor. Se llama Joaquín Marín Ruiz, obrero albañil, que había trabajado en el Hospicio y el Manicomio, y quedó cesante a fin de año.

Al divulgarse la noticia, fueron numerosas las personas que acudieron a la Diputación para significar al señor Piña y Rickman su protesta y testimoniarle su consideración.

ESTALLAN DOS CARTUCHOS DE DINAMITA QUE HABIAN PUESTO A SECAR EN LA COCINA

Leon.—En Cauceado, cerca de Ponferrada, Saturnino Sánchez, que explota una cántera, colocó dos cartuchos de dinamita a secar cerca de la cocina de su casa. Los dos cartuchos estallaron, quizá por haberlos arrojado demasiado al fuego, produciendo una horrible explosión. La casa quedó destruida. Dos hijas de Saturnino, llamadas María y Jacoba, de seis y ocho años, respectivamente, quedaron muertas.

Saturnino y su esposa Milagros Valzacoba, resultaron gravísimamente heridos. El Juzgado y la Benemérita realizan gestiones para aclarar algunos extremos relacionados con el suceso.

LA CAUSA CONTRA LOS RABASSAIRES

Barcelona.—Se reanudó en la cárcel la vista de la causa de los rabassaires. Declararon numerosos testigos y procesados. La mayoría de éstos dicen que venían a Barcelona para asistir a una manifestación con motivo de la proclamación de la República federal.

LOS DOS PERLAS PECTORALES LIESMA

Venta en todas las farmacias. Precio 0'60

LA EXPEDICION DEL CAPITAN IGLESIAS AL AMAZONAS

Valencia.—El día 16 del próximo mes de febrero se verificará la botadura del barco "Arábico", en el que el capitán Iglesias realizará su anunciada expedición al Amazonas. Revestirá el acto gran solemnidad. Están invitados el presidente de la República y el Gobierno en pleno.

CON TAL MOTIVO SE CELEBRARÁ UNA FIESTA NAUTICA, Y EL CAPITAN IGLESIAS DARÁ UNA CONFERENCIA EN EL PATINATO DE LA UNIVERSIDAD SOBRE LOS MOTIVOS CIENTIFICOS DE LA EXPEDICION.

Un fabricante de conservas ha ofrecido gratuitamente todas las frutas y legumbres que puedan consumirse durante los tres años que durará la expedición.

LA FAMILIA JADO HACE UN DONATIVO DE DOSCIEN-TAS MIL PESETAS

Santander.—La familia de los señores de Jado, agraciada con el premio mayor de la lotería de Navidad, ha hecho un donativo de 200.000 pesetas para la institución benéfica La Cocina Económica, regentada por las hermanas de San Vicente de Paúl.

Al cerrar la edición Lerroux, a las seis de la tarde, cuenta de la reorganización ministerial

Rocha ocupará la cartera de Estado, Abad Conde, la de Marina

LA REORGANIZACION MINISTERIAL

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux permaneció en su domicilio hasta las cinco y media de la tarde, no recibiendo visitas de interés político.

A dicha hora se trasladó a la residencia del Jefe del Estado, manifestando que la referencia de lo que acordaran no la facilitaría hasta su regreso a la Presidencia.

Terminado el despacho con S. E. que duró hasta las seis, se dirigió a dicho Departamento, donde dijo a los periodistas escuetamente:

—El Ministro de Estado será el señor Rocha y la cartera de Marina la desempeñará don Gerardo Abad Conde.

Seguidamente él y los demás ministros quedaron reunidos en Consejo.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia, a varios miembros del Consejo de Estado.

UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—Para mañana está anunciado el Consejo de guerra contra los monárquicos Ansaldó, Groizar y César Torre, acusados de haber colocado globos bicolors en la vía pública.

QUERIAN ENAJENAR UNAS MINAS

Gijón.—Han sido detenidos tres individuos que parece pretendían enviar unos documentos a París a nombre de Amador Fernández. Se dice que trataban de enajenar las minas de San Vicente.

HALLAZGO DE MONEDAS

Oviedo.—En las cercanías del río Lloria, se han encontrado gran cantidad de monedas de oro y plata que fueron robadas durante los sucesos a la viuda de González Herrero.

SE SUICIDA CUANDO IBA A DECLARAR

Oviedo.—Cuando iba en Mieres a declarar un individuo llamado Carlos Fernández, se arrojó por una ventana, matándose.

LA CRISIS DE TRABAJOS EN ASTURIAS

Oviedo.—El alcalde ha dado a los periodistas una conferencia de no haberse producido totalmente los trabajos en la fábrica de armas, la cual los obreros es muy angustiada.

EL ENTIERRO DEL DIA QUE MATO A "MIREZ"

Málaga.—Esta tarde rificó el entierro del señor Francisco Pendón, muerto perseguido en la sierra de la morra al bandido "El Mirez".

PARA EL DIA 24 SE ANUNCIÓ ESTE JUICIO SUMARISIMO

—Hoy se ha celebrado el juicio de guerra contra el señor Benito Bueno, por tenencia de armas y explosivos. El informe le ha sido favorable.

—Cuando la Benemérita vaba detenido en Las Palmas José Pérez intentó huir, dándose y fracturándose una pierna.

EL ALCALDE DE BARCELONA NOMBRA UNA COMISION GESTORA

Barcelona.—Al recibir los informadores del alcalde de Barcelona, señor Pich, manifestó que había nombrado una Comisión gestora integrada por los señores...

ESTA COMISION SE REUNIRÁ CON EL PARLAMENTO PARA LOS ASUNTOS DE TRANSITO

Justifica el hecho por las facultades que ha encomendado la designación de los efectivos.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA SANTALÓ

Barcelona.—Para el día 24 se ha anunciado Consejo de guerra de oficiales contra el señor Santaló.

LA CAUSA CONTRA LOS RABASSAIRES

Barcelona.—Esta tarde reanudó la vista de la causa de los "rabassaires" con el señor...